

Editorial

*L*a presente quinta edición de IUS ET VERITAS es publicada en una época de especial convulsión para nuestro país. El estudiante de Derecho no es ajeno a esta situación. Se han desarrollado en los últimos meses una serie de acontecimientos que han llamado la atención de todos.

En el plano político, el pasado mes de Noviembre se realizaron las elecciones al Congreso Constituyente Democrático, marcándose de esta manera el inicio del retorno a la institucionalidad democrática. La convocatoria a estas elecciones era exigida por todos, pero la forma en que ésta se realizó, generó críticas de parte de diversos sectores políticos del país. Pese a ello, el pueblo concurrió masivamente a las urnas para expresar su voluntad a través del acto democrático por excelencia: el voto.

En relación a la violencia y pacificación de nuestro país, durante los últimos meses, el tema del terrorismo ha sido uno de los más tratados. La captura del líder de "Sendero Luminoso", Abimael Guzmán Reynoso, abrió el debate sobre los posibles avances de la guerra anti-subversiva y la posibilidad de derrotar a la insania genocida del terrorismo.

Aparte de estos temas de interés nacional, el estudiante de Derecho tiene una gran inquietud por el recientemente creado Secigra-Derecho. Su reglamentación y aplicación es todavía un entresijo para el alumnado.

IUS ET VERITAS siente el deber como Revista de Derecho de mantener –entre uno de sus objetivos– una íntima relación entre los problemas actuales de nuestra realidad y el contenido de cada edición. No queremos, ni debemos, limitarnos a ser una publicación meramente académica. Si bien el aspecto académico es importante y constituye un cimiento fundamental en nuestra formación universitaria, deseamos que esta visión sea complementada con el análisis de problemas actuales, cuando la importancia de éstos así lo ameriten.

En atención a este objetivo, tratamos en nuestras páginas desde distintas perspectivas los tres temas antes mencionados. También forman parte de nuestra edición –al igual que los anteriores números– selectos artículos de profesores extranjeros y nacionales sobre diversas áreas del saber jurídico. Como el lector podrá percibir, y en aras de una mejor publicación, mostramos nuevas secciones en nuestro contenido, pretendiendo de esta manera, ampliar nuestro horizonte como Revista de Derecho.

Agradecemos al profesor brasileño Geraldo Ataliba y al profesor uruguayo Oscar Ermida por haber aceptado nuestra invitación para formar nuestro primer Comité Consultivo Internacional. Estamos seguros que la creación de éste redundará en beneficio de todos nuestros lectores.

Finalmente, los invitamos, con la misma ilusión del primer número, a leer nuestras páginas.

Pando, noviembre de 1992